

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de febrero de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	80,860
Dolares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal ...	1,80
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,586

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de cuarenta (40) viviendas y anexos y urbanización en Cantillana (Sevilla), acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Fernando Barquin Barón.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil quinientas treinta y dos (2.484.532) pesetas con veinte (20) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda es de cuarenta y dos mil doscientas sesenta y siete (42.267) pesetas con noventa y ocho (98) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de ochenta y cuatro mil quinientas treinta y cinco (84.535) pesetas con noventa y seis (96) céntimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Sevilla, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, pla-

za de Cristino Martos, 4, y en el Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 21, Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de dieciocho (18) meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Último recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incurso en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional. (Ley de 14 de febrero de 1907.)

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical provincial; como Vocales el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un Letrado en ejercicio en Sevilla.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 20 de enero de 1950.—El Secretario general, Carlos A. Soler.

134—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACION DE OBRAS

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de junio de 1949 anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de 40 viviendas protegidas en Requena (Valencia), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de dos millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientas veintidós pesetas con doce céntimos (2.647.522,12); las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivien-

da, a don Manuel Guillot Suay, como Presidente de la Entidad «Construcciones Reunidas Obras y Asfaltos, S. A.», en la cantidad de dos millones trescientas veinticuatro mil quinientas veinticuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos (2.324.524,42), o sea con una baja global de 322.997,70 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1950.—El Secretario de la Obra, Carlos A. Soler.

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de octubre de 1949 anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de 19 viviendas protegidas en Agullar de Campoo (Palencia), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de novecientos ochenta y nueve mil quinientas dieciséis pesetas con sesenta y un céntimos (989.516,61), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Manuel Guardado González, en la referida cantidad.

Madrid 17 de enero de 1950.—El Secretario general de la Obra Carlos A. Soler.
136—O.

OBRA SINDICAL «EDUCACION Y DESCANSO»

RECTIFICACIÓN

Al publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 21 de enero del corriente año (núm. 21), el anuncio de la subasta-concurso de las obras de adaptación de la Residencia de productores de Fuenterrabía (Guipúzcoa), se consignó, por error, la cifra de 432.418,51 pesetas como presupuesto de contrata, cuando debía figurar la de 377.772,75 pesetas (trescientas setenta y siete mil setecientas setenta y dos pesetas con setenta y cinco), como figura en el proyecto y anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 28 de enero de 1950.—El Secretario nacional de la Obra, Nemesio Garde.
173—O.

OBRA SINDICAL «FORMACION PROFESIONAL»

Se convoca concurso público para la adquisición de un alternador para acoplar a un grupo electrógeno.

Para informes, pliego de condiciones y presentación de ofertas, en un plazo máximo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los licitadores deberán dirigirse a las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra, sita en la plaza de Cristino Martos, número 4.—El Secretario general.
172—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA ALICANTE

Se tramita en esta Delegación expediente de extravío de los siguientes cupones de la Deuda Amortizable del Estado al 5 por 100, emisión de 1927, sin impuesto, presentados por la Sucursal del Banco de España de Alcoy:

Cupón número 43, vencimiento de 1.º de octubre de 1937

171 cupones, serie A, números 51.396 y 97, 78.790, 85.424 a 30, 91.117 y 18, 91.259, 93.159, 118.775 a 77, 155.034 a 44, 159.084 a 101, 296.064, 309.110 a 13, 309.115 a 20, 309.124, 360.668 y 69, 454.474, 462.517, 547.769, 547.770 y 71, 603.096 a 98, 634.651 a 54, 683.407, 761.511, 773.771 a 75, 773.878, 773.938 a 42, 774.136, 774.228 y 29, 774.397 a 438, 774.631 a 52, 774.680 a 92, 839.156, 841.988, 849.507 a 509, 875.616.

54 cupones, serie B, números: 12.367, 32.843, 35.741, 38.088, 63.091, 137.326, 145.142, 148.822, 164.309, 207.330 y 31, 256.555, 256.601 y 602, 256.622, 256.786 a 800, 256.835 a 39, 26.707, 151.632, 167.211, 216.736 y 37, 216.738,

a 80, 256.881 a 83, 256.884 a 86, 256.887, 256.955 y 56, 275.395, 256.575.

25 cupones, serie C, números 23.772 a 75, 26.707, 151.632, 167.211, 216.735 y 37, 216.738, 216.893 y 94, 216.915 a 20, 216.922 y 23, 216.925 y 26, 216.928, 216.930, 233.116.

3 cupones, serie E, números 3.034, 3.468 y 13.598.

Cupón número 47, vencimiento 1.º de octubre de 1933

13 cupones, serie A, números 774.680 a 92.

10 cupones, serie B, números 256.878 a 87.

Lo que se publica para general conocimiento, y a los efectos de lo dispuesto en los apartados b) y f) de la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, pueda cualquier interesado formular la reclamación que considere oportuna, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin manifestarse oposición, se acordará la anulación de los expresados valores.

Alicante 23 de enero de 1950.—El Delegado de Hacienda, Manuel Díaz Contreras.
181—O

SALAMANCA

Secretaría de Juntas Administrativas

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de don Agustin Sanchez Gonzalez, que ultimamente lo tuvo en calle Cantarranas, núm. 1, piso tercero derecha, Bilbao, se le hace saber por medio de la presente, que a las once treinta horas del día 23 de febrero próximo, en esta Delegación de Hacienda ha de celebrarse la Junta Administrativa para ver y fallar el expediente seguido por defraudación, número 371 de 1949, por la aprehensión de 600 kilos de café crudo, en el que figura como encartado. Al propio tiempo se le hace saber que puede presentar en el acto de la Junta cuantas pruebas estime convenientes a su defensa y que puede nombrar un Vocal que forme parte de la misma, el cual habrá de ser individuo perteneciente a la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos consiguientes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924 Queda advertido que caso de no concurrir se fallará el expediente en rebeldía.

Salamanca, 24 de enero de 1950.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).
197—O.

Desconociéndose el domicilio del súbdito portugués que viajaba en el coche matriculado Z-651, propiedad de don Bernardo Arroyo Ramajo, vecino de Ciudad Rodrigo, el día 16 de octubre de 1949, por la carretera de Salamanca a la de Alberguería, y en el cual fueron aprehendidos por la Policía de Tráfico 136 kilos de plexiglás, se le hace saber por medio de la presente, que a las once y treinta minutos del día 23 de febrero próximo, en esta Delegación de Hacienda ha de celebrarse la Junta Administrativa para ver y fallar el expediente seguido por defraudación, número 373 de 1949, en el que figura como encartado. Al propio tiempo se le hace saber que puede presentar en el acto de la Junta cuantas pruebas estime convenientes a su defensa, y que puede nombrar un Vocal que forme parte de la misma, el cual habrá de ser individuo perteneciente a la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos consiguientes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Re-

glamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924. Queda advertido que de no comparecer se pararán los perjuicios a que haya lugar.

Salamanca, 24 de enero de 1950.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).
196—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Empresa Municipal de Transportes.»

Domicilio: Bravo Murillo, 105.
Objeto de la industria: Taller mecánico para reparación de su material de transportes.

Capital: Antes: 1.710.500 pesetas; después: 1.010.500 pesetas.

Producción: La que necesite en reparación de su material de transporte.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
413—O.

Peticionario: «Roberta, S. L.» o «Campo Ortega y Cia.»

Domicilio: Paseo del Marqués de Zafra, 15.

Objeto de la industria: Fabricación de productos de belleza.

Objeto de la ampliación: Fabricación de los mismos productos.

Capital: Antes: 1.000.000 pesetas.

Después: 1.500.000 pesetas.

Producción:

Antes: 350.000 unidades de maquillajes, coloretes, lociones, lijadoras, etc.

Después: Duplicar la actual de 350.000 unidades de los productos indicados por un valor anual de 7.000.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
446—O.

Peticionario: «Manufacturas de Caucho Trosa, S. R. C.»

Domicilio: Carretera de Aragón, 140, moderno.

Objeto de la industria:

a) Fabricación de artículos de regenerados de desperdicios de goma.

d) Fabricación de artículos de regenerados y de caucho virgen (ampliación).

Producción:

a) 18.150 kilogramos anuales.

d) 20.872 kilogramos anuales.

Capital:

a) 87.500 pesetas.

d) 87.500 pesetas.

Esta industria deberá emplear exclusivamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
448—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Prado Allende.

Domicilio: Alcalde Sainz de Baranda, número 14.

Capital superior de 50.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de cioruro amónico.

Producción: 100.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
447—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Font Vilaseca. Villanueva y Geltrú, Rasa Miquelet, número 2.

Objeto de la ampliación: Completar la sección de hilatura en vías de ejecución autorizada por esta Delegación, en su industria de hilados de algodón y otras fibras, radicante en Villanueva y Geltrú, con una sección de tejidos de algodón compuesta de 93 telares automáticos especiales, con su correspondiente maquinaria de preparación.

Producción: Semanal a dos turnos: 18.000 metros de tejidos varios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
361—O.

Peticionario: Don Manuel Berengueras Carreras.

Objeto de la ampliación: Construcción de aparatos radio-eléctricos.

Producción mensual: Cambiadores automáticos de discos; 10 receptores de radios de diversos tipos; 10 micrófonos; 10 pies de micrófono.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
363—O.

Peticionario: Don Juan José Soler Mila. Objeto de la petición: Ampliar sus Talleres Gráficos con una máquina litográfica transformada en «Offset» de 65 x 90 centímetros.

Producción: 900 ejemplares hora con la máquina a instalar.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
364—O.

Peticionario: «Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.» Plaza de Cataluña, núm. 2, Barcelona.

Objeto de la ampliación de industria: Instalación de líneas de transportes de energía eléctrica, a 25.000 voltios, a las estaciones transformadoras, denominadas Campmany Can Costa, Xarau, Banus, Roviralta, Baldiz, Juncá y subestación Sardañaola, en el término municipal de Sardañaola.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
366—O.

Peticionario: «Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña número 2, Barcelona.

Objeto de la ampliación de industria: Instalación de líneas de transporte de energía eléctrica a 11.000 voltios a las estaciones transformadoras, denominadas Domenech, Els Corralis, Sagrera, Can Pegleri, La Parellada, Casanovas, Rosell Ros y Jufre, Arimón, Gallechs, Malla, Feliu Guasch, Can Jane, Can Many y Roca Umbert en los términos municipales de Sabadell, Palou, Plegamans Mollea, Llisa de Vall Parets y Granollers.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
367—O.

Peticionario: «Laboratorios Morato, Sociedad Limitada.» Barcelona.

Objeto de la ampliación: Completar la actual instalación con nuevos bombos de gragear, máquinas de comprimir, molinos, etcétera, y montar una sección de esterilización de apósitos.

Producción: 1.366.000 unidades de especialidades farmacéuticas y 30.000 kilogramos de apósitos al año.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
368—O.

Peticionario: «Tejidos Selectos Roig, Sociedad Anónima.»

Objeto de la petición: Instalar 24 telares para lana y estambre.

Producción: De 5.000 a 7.000 metros de tejidos por semana y dos turnos de trabajo.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
369—O.

Peticionario: «Viuda de Jaime Palomé. Barcelona, Valencia, 586.

Objeto de la ampliación: Fabricación de

clavijas y derivados, partiendo del alambre de su propia fabricación.

Producción: 60.000 kilogramos al año de clavijas y derivados.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
370—O.

Peticionario: «Industria General de Peletería, S. A.» Sabadell, Molino Tres Cruces.

Objeto de la ampliación: Completar sus actuales instalaciones de curtición de peletería con un lavadero de lanas muertas, procedentes del deslanaje de las pieles consumidas.

Producción: No puede precisarse, ya que lavaría exclusivamente las lanas procedentes de la propia industria.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
371—O.

Peticionario: «A. Romani, T. S. A.» Capellades, paseo del Agua, 4.

Objeto de la ampliación: Fabricación de cartón prensado.

Producción anual: De 150 a 200 toneladas.

Maquinaria nacional.

Materias primas: Con preferencia se utilizará como primera materia 125.000 kilogramos anuales de pasta de madera de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
372—O.

Peticionario: «Hijos de Mariano Brasi» Barcelona, paseo San Juan, núm. 91.

Objeto de la ampliación: Instalar en la industria de artes gráficas, de los peticionarios, una máquina litográfica-plana de 70 x 102 centímetros.

Producción: Aumentará con la de la citada máquina.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
374—O.

Peticionario: «Riegos y Fuerza del Ebro, Sociedad Anónima.»

Objeto de la ampliación de industria: Instalación de unas líneas de transporte de energía eléctrica a los centros de consumo, que se denominan carretera de Tarrasa (25 KVA.) Bovilla Salto (20 KVA.) Prat (20 KVA.) Carr. S. Cugat (5 KVA.)

Rayón y mezclas (150 KVA.) Textil Rubí (30 KVA.) y Azamón (200 KVA.), en los términos municipales de S. Cugat y Rubí. Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 376—O.

Peticionario: «E. y J. Pujol-Xicoy. Pasaje Ferrer Vidal, 1 al 17. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Taller mecánico, con la construcción de maquinaria.

Producción anual: Compresores de aire, 265; elevadores hidráulicos, 27; pistolas de engrase, 125; cargadores para pistolas, 70; pistolas de petroleo, 150; Distribuidores de valvolina, 70; Aspiradores y trasegadores valvolina, 35; recogedores de aceite, 30; engrasadores, 25; bombas de distribución lubricantes y carburantes, 100; aparatos de control del automóvil, 2.000.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés, 379—O.

Peticionario: Don Fernando González Ferrer. Luchana, 114. Barcelona.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tubos aislantes eléctricos forrados de zincal, con una sección para recubrirlos con plomo.

Producción: 150.000 metros anuales, que con la ampliación se elevará hasta 1.200.000 metros.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés, 380—O.

Peticionario: Don Joaquín Brustenga Oiler. Mallorca, núm. 416.

Objeto de la ampliación de industria: Fabricación en el utillaje actual en la industria de tuercas de seguridad.

Producción: 40.000 kilogramos anuales de tuercas.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 382—O.

Peticionario: Doña Francisca Truce Bosch. Borrell, 28, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalación de un cilindro mezclador para la obtención de plancha de goma, para uso propio.

Producción: 120 kilogramos en jornada normal de ocho horas.

Maquinaria nacional.

Materias primas: No precisa ninguna ampliación sobre las que tiene actualmente asignadas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 385—O.

Peticionario: Don José Casanovas Pujol. Francisco Aranda, 98-100, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Reparación de automóviles y motores industriales.

Producción: Reparaciones según demanda de sus clientes.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 386—O.

Peticionario: Don Nicolás Flotats Pasto. Tarrasa, S. Fructuoso, núm. 21.

Objeto de la petición: Instalar una minerva en su taller de imprenta.

Producción: 1.000 impresos por hora.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés, 438—O.

Peticionario: Don José Gay y Compañía, S. en C. Barcelona, Nueva Lacy, 3.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección de jarabes en su industria de bebidas carbónicas.

Producción: 21.000 litros de jarabes anuales.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés, 439—O.

Peticionario: «Textil Armengol, Sociedad Anónima». Via Layetana, número 95. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Ampliar la sección de tejidos de San Vicente de Castellet con 160 telares mecánicos alimentados por hilatura propia.

Producción: La producción aumentará en 140.000 metros de tejidos (17.500 kilogramos), a base de un turno y 300 días laborables.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés, 440—O.

Peticionario: Don Manuel Cabeta s García. Barcelona, Torrijos, núm. 53.

Objeto de la ampliación: Instalar una minerva de 32 x 44 centímetros.

Producción: Aumentará en la de la citada máquina.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés, 441—O.

Peticionario: Foret, S. A. Barcelona. Marina, núm. 6.

Objeto de la producción de coloides protectores e igualadores (productos detergentes emulsionantes y humectantes).

Producción: 2,5 toneladas diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 20 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés, 527—O.

Peticionario: Don Miguel Pujadas Puigdollers. Manlleu. S. Fernando, 4.

Objeto de la petición: Ampliación de su calderería de estaño y hierro.

Producción: Indeterminada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 20 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés, 528—O.

Peticionario: Humet, S. A. Barcelona. P. Valldaura, sin número.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de tejidos de rayón y estampados, instalando ocho telares de 155 centímetros para forrería y ocho telares de 125 cm para artículos de fantasía.

Producción: Aumentaría su actual producción en 1.800 metros de tejidos de rayón semanales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés, 530—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Cayo Sastre Casayas. Comedias, núm. 41. Sabadell.

Objeto de la petición: Legalización de un telar mecánico en su industria de fabricación de tejidos de lana y estambre.

Producción: 3.500 metros mensuales de tejidos de lana y estambre.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
362—O.

Peticionario: Don Francisco Caizada Font. San Baudillo de Llobregat (Barcelona), Augé, 91.

Objeto de la petición: Nueva industria. Instalación industria fabricación de bebidas carbónicas.

Producción: 190.000 a 290.000 gaseosas anuales.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
360—O.

Peticionario: Don Benjamin Sánchez Fíbia. Paseo del General Mola, núm. 84.
Objeto de la petición: Instalar una industria de moldeo de resinas sintéticas.

Producción: 1.000 kilogramos mensuales en piezas de 10 a 70 gramos.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
373—O.

Peticionario: «Destilerías Ibéricas, Sociedad Limitada.»

Objeto de la industria: Extracción de aceites esenciales de plantas cultivadas y silvestres, pomadas, esencias absolutas, aceite de vaselina (residual), agua de rosas, agua de lavanda, agua de menta.

Producción anual: Aceites esenciales de plantas cultivadas, 500 kilogramos; pomadas, 2.000 kilogramos; esencias absolutas, 100 kilogramos; aceite de vaselina residual, 2.500 kilogramos; agua de rosas, 5.000 kilogramos; agua de lavanda, 15.000 kilogramos; agua de menta, 1.000 kilogramos; aceites esenciales de plantas silvestres, 15.000 kilogramos.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
375—O.

Peticionario: Don Rosendo Serra Buxadé, carretera Berga, s/. Montjamó de Berga.

Objeto de la nueva industria: Producción de pan.

Producción: 150.000 kilogramos al año. Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
377—O.

Peticionario: Don Diego Carrillo Manzano. Marqués del Duero, 98.

Objeto de la instalación: Garaje,

Producción: Pulpaje de coches;

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés.
381—O.

Peticionario: Don Alberto Terol Segrelles.

Objeto de la nueva industria: Instalar una industria de fabricación de lacas plásticas.

Producción: 40.000 kilogramos anuales de lacas y 15.000 kilogramos de productos auxiliares.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
384—O.

Peticionario: Don José Pons Jiménez. San Antonio Abad, 6, primero, Barcelona.

Objeto de la petición: Producción de artículos plásticos de caseína, por moldeo.

Producción: 80 kilogramos diarios.

Maquinaria nacional.

Materias primas: Deberá importar caseína.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
387—O.

Peticionario: «Carner Colom y Compañía Limitada.» Igualada. Paseo de Verdaguier, núm. 43.

Objeto de la ampliación: Instalar tres tricotosas, además de 14 legalizadas.

Producción: Géneros de punto de lana, rayón y algodón: 4.800 piezas anuales.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
383—O.

Peticionario: Don Nicolás Pujol Gasull, Cervantes, 117, Badalona.

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico.

Producción: Taller dedicado a reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés.
529—O.

Peticionario: «Durán Balet, S. A.»

Objeto de la nueva industria: Instalación en la provincia de Barcelona de una industria de hilatura de algodón, peinado y gaseado, con 500 husos de hilar, 1.560 husos de torcer y toda la maquinaria de preparación de hilatura y una sección de fabricación de tejidos de algodón con 50 telares de un metro de ancho y maquinaria complementaria.

Producción: 98.000 kilogramos de hilados, peinado y gaseado con un número 50 de promedio y 518.150 metros anuales de tejidos de algodón, de un peso promedio de 11 kilogramos por 100 metros.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Algodón en rama de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 20 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés.
532—O.

Peticionario: Don Manuel Freixa Soler. Sitges. Calle Cuba, sin número.

Objeto de la petición: Instalación de una sala para proyecciones cinematográficas en Sitges, con una capacidad de 779 espectadores.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés.
533—O.

Peticionario: Química Imperial, S. A. Barcelona.

Objeto de la petición: Instalar una industria para fabricar productos resinosos y sustancias plásticas en Barcelona.

Producción, anual: 60.000 kilos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés.
534—O.

Peticionario: Sociedad Cultural Recreativa «Ateneo Viladanés».

Objeto de la petición: Instalación de una sala de proyecciones cinematográficas en Vilasar de Mar.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés.
535-O.

ALBACETE

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Gramage y López, S. L., de Montealegre del Castillo (Albacete).

Objeto: Ampliar la maquinaria de su fábrica de harinas, mediante la instalación de un motor de gasolina de 30/35 HP. como reserva para el accionamiento de la misma.

Capacidad: Sin variación.
Los elementos empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 18 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
428-O.

Peticionario: Don Antonio Rozalén Garrido, de Povedilla (Albacete).

Objeto: Ampliar su industria de molino harinero mediante la instalación de un par de piedras de 1,30 metros de diámetro para la molturación de piensos.

Capacidad: 1.600 kilogramos en jornada de ocho horas.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 16 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
430-O.

Peticionario: Hijos de Jacinto Fernández, S. A., de Villarrobledo.

Objeto: Ampliar la maquinaria de su fábrica de harinas, mediante la instalación de un motor Diesel, de 200 HP. como reserva para el accionamiento de la industria.

Procedencia: De importación.
Capacidad: Sin variación alguna.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
433-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Ana Cano López, de La Gineta (Albacete). Calle Calvario, 8.

Objeto: Nueva industria de molturación de piensos.

Capacidad: 1.600 kilogramos diarios.
La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
432-O.

INSTALACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Villar, Sánchez y Cia, Sociedad Limitada, de Alcaraz (Albacete).

Objeto: Sustituir el torno de hilar de 180 husos, instalado en su fábrica de hilados y tejidos de lana por otro de 250 husos, y una torcedora de 25 husos por otra de 50 husos.

Capacidad: Sin variación.
La maquinaria y materias primas a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 16 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
429-O.

Peticionario: Don Antonio Ángel Sánchez Martínez, de Arroyo de Morote (Yeste).

Objeto: Trasladar la industria de su propiedad dedicada a serrería mecánica desde el pueblo de Alcazozo a la pedanía de Arroyo de Morote (Yeste) y sustituir el motor eléctrico instalado en la misma por otro de gas-oil de 14/16 HP.
Capacidad: 600 metros cúbicos de madera en rollo al año.

Los elementos empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 20 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
431-O.

ALICANTE

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Compañía de Riegos de Levante, S. A.

Emplazamiento: Finca «La Torreta», término municipal de Orihuela.

Objeto de la nueva industria: Estación de transformación y línea eléctrica en alta tensión para el servicio de alumbrado y fuerza motriz para usos agrícolas en la mencionada finca, propiedad de don Juan Doredo Luengas.

Producción: 10 KVA. y tensiones 10.000 ± 5 por 100 233/135 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 19 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.
183-O.

Peticionario: Don Máximo Cajal Sarsa.

Emplazamiento: Finca «Noria de Cremades», término municipal de Monforte del Cid.

Objeto de la nueva industria: Instalación de una línea eléctrica en alta ten-

sión y una estación de transformación para elevación de agua en la mencionada finca.

Producción: 250 KVA. y tensiones 10.000 ± 5 por 100 233/135 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 19 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.
184-O.

Peticionario: Don Máximo Cajal Sarsa.

Emplazamiento: Paraje de Orto, término municipal de Monforte del Cid.

Objeto de la nueva industria: Estación de transformación y línea en A. T. para el servicio de elevación de agua con destino a riegos.

Producción: 60 KVA. y tensiones 10.000 ± 5 por 100 233/135 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 19 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.
185-O.

Peticionario: Maderas Cantabria, S. L.

Emplazamiento: Travesía paseo de Alfonso XIII (camino de Cardalix), Elche.

Objeto de la nueva industria: Construcción caseta de transformación.

Producción: 75 KVA. y tensiones 220/260 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 20 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.
206-O.

Peticionario: Compañía de Distribución de Electricidad, S. A. «Codesa».

Emplazamiento: Pda. Altalix, término municipal de Elche.

Objeto de la nueva industria: Transformador intemperie y línea A. T. a 10.000 voltios para suministrar alumbrado a vecinos de la mencionada partida.

Producción: 10 KVA. y tensiones 10.500 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 20 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.
207-O.

BADAJOS

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Fernández López.

Domicilio: Mérida.
Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Instalación de una industria de fabricación de harina de bellota y como complemento y mejoramiento de

la de carne y residuos (tales como harina de pescado, orujo, hueso, etc., para pienso), fábrica de almidón y tanato de albúmina como producto intermedio y obtención de aceites y grasas como sub-productos.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
388-O.

Peticionario: Mármoles Alconera, S. A.
Domicilio: Zafra.

Lugar de situación de la industria: Alconera. Inmediaciones estación ferrocarril.

Objeto: Instalación de una industria mecánica de fabricación de ladrillos.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 24 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
442-O.

Peticionario: Don José Ruiz Alvarado.
Domicilio: Grania de Torcherrosa.

Lugar de situación de la industria: Peraleja del Zaucejo.

Objeto: Instalación de una industria de fábrica de aceite de oliva.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 24 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
443-O.

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Productora Tocinera, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliar su industria de productos cárnicos con una sierra sinfín para fabricar sus envases.

Producción: 10.000 cajas de madera de una capacidad de 20 a 25 kilogramos cada una.

Emplazamiento: Avenida Salvador Juan, 8. Manacor.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1950.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
486-O.

Peticionario: Don Bartolomé Garcías Noguera.

Objeto: Instalar en su fábrica de calzado una máquina de troquelar suela, una de rebajar suela y una de rebajar piel.

Producción: No sufrirá variación.
Emplazamiento: Antonio Maura, 38.—Lluchmayor.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado

ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1950.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
489-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Melchor Salom Pons.
Objeto: Lavado y planchado de prendas por valor de unas 40.000 pesetas al año.

Emplazamiento: Calle Bartolomé, número 29. Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1950.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
487-O.

Peticionario: Doña María del Carmen Noguera de Maroto.

Objeto: Implantación de una fábrica de harinas por el sistema de cilindros. Tres molinos dobles de cuatro cilindros de 400 x 220 mm.

Capacidad de mouturación en 24 horas: Cinco mil kilogramos de trigo tierno.

Emplazamiento: En la ciudad de Ibiza.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1950.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
488-O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Galche Villar.

Domicilio: Cáceres. San Justo, número 17.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de pastas para sopas en esta capital, calle San Justo, núm. 17.

Se emplearán en la instalación maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 11 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
78-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Gregorio Rubio Regidor.

Domicilio: Escorial. Calle Calvo Sotelo, núm. 11.

Objeto de la petición: Construcción de una línea trifásica a 22.000 voltios, con origen en la general de Fuerzas Eléctricas del Oeste, caseta de transformación de 25 KVA y red de distribución en la localidad de Arroyomolinos de Montánchez.

En la instalación se emplearán materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes dentro del plazo de diez días,

en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 25 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
84-O.

Peticionario: Servicio Nacional del trigo.

Objeto de la petición: Electrificación del Silo de Miajadas, del S. N. T.

Longitud de la línea: Ramal aéreo trifásico de 900 metros de longitud, con origen en la general de Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A., a 22.000 voltios.

Potencia a transportar: 30 KVA.
Relación de transformación: 22.000/220-127 voltios.

En la instalación se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos por donde cruce la línea, presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 27 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
84 (1)-O.

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Objeto de la petición: Electrificación del Silo de Trujillo, del S. N. T.

Longitud de la línea: Línea eléctrica trifásica de 113 metros de longitud, a 22.000 voltios, con origen en la general de Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.

Potencia a transportar: 30 KVA.
Relación de transformación: 22.000/220-127 voltios.

Se empleará en la instalación elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, así como los propietarios de terreno por donde cruce la línea, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 27 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
84 (2)-O.

CADIZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Empresa «Ansol-Sur», Sociedad Limitada. Ronda de Santo Domingo, sin número.—Jerez.

Objeto de la industria: Instalar una fábrica de bloques de hormigón vibrado y comprimido y diversos elementos de construcción.

Producción: 200 bloques, 100 m² de tabicones, 100 m² de bovedillas, 100 m² de piedra artificial y 100 m² de mármol artificial diariamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Eснаfia, 15).

Cádiz, 27 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.
490-O.

CASTELLON

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan José Albert Gonnell, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benafigos.

Domicilio: Benafigos.
Objeto de la instalación: Transporte, transformación y utilización de energía eléctrica en el pueblo de Benafigos.

Cantidades: Línea a 11.000 V. de 4.500 metros de longitud y 20 KVA. de capacidad de transporte. Transformador de 20 KVA. a 11.000/220/127 V. Red de distribución.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 21 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
407-O.

CIUDAD REAL

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio Agudo Manzanque.

Domicilio: Campo de Criptana. Fuente, 6.

Objeto: Instalación de un compresor frigorífico en su fábrica de hielo.

Producción: Antes de la ampliación, 240 kilogramos en 24 horas; con la ampliación, 2.400 kilogramos de hielo en el mismo periodo de tiempo.

Emplazamiento: Campo de Criptana. Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 19 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
87-O.

CUENCA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Melquiades Alonso García.

Objeto: Instalar una fábrica de aceites en Zarza de Tajo, con molederos, prensa hidráulica de 35 cm. de Ø y termo-batidora.

Producción: La correspondiente a 3.000 Kg. de aceituna en jornada normal.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
5.906-O.

Peticionario: Hidroeléctrica «El Concejón».

Objeto: Sustituir la turbina y dinamo de su central de Albalate de las Nogueras, con un grupo turbina de 20 CV. y alternador de 15 KVA.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
414-O.

Peticionario: Don Gabriel Correa Díaz.
Objeto: Ampliar su bodega con la instalación de estrujadora, bomba, vendimiadora, motores eléctricos de 5 y 8 CV. y ocho depósitos subterráneos.

Producción: 12.000 Hl. en campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 12 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
415-O.

Peticionario: Don José Crispin Cortijo.

Objeto: Instalar una fábrica de aceite en Pozo Amargo con triturador y prensa hidráulica.

Producción: 20.000 litros de aceite en campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 5 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
417-O.

Peticionario: Dirección General de Regiones Devastadas.

Objeto: Acometida aérea a 15.000 voltios y caseta de transformación de 10 KVA., 15.000/220-127 voltios para electrificar el Monasterio de Uclés, tomando energía de la Empresa de don Vicente Ochoa.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 31 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
418-O.

Peticionario: Don Benito Torres Cano.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en Alberca de Zancara.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 10 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
419-O.

Peticionario: Don Antonio Arquero Mena.

Objeto: Instalar una industria de refinación de aceites e hidrogenación como complemento de sus industrias de fabricación de aceites y extracción de aceite de orujo en Vellisca.

Producción: 4.000 kilogramos de aceite en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 10 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
420-O.

Peticionario: Don Villar Tejada.
Objeto: Reapertura de una fábrica de

aceites en Leganiel y ampliarla con prensa hidráulica.

Producción: La correspondiente a 2.000 Kg. de aceituna en jornada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 5 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
421-O.

Peticionario: Cooperativa del Campo «San Isidro», de Casasimarro.

Objeto: Ampliar su fábrica de aceites con termo-batidora, moledero de dos piedras y motores eléctricos de 4 y 3 CV.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 31 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.
422-O.

GRANADA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan García Martínez, con domicilio en Granada, calle del Silencio, 23 y 25.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en local cerrado en Cuevas del Campo, anejo de Zujar.

Producción: Proyecciones cinematográficas.

Maquinaria: No precisa importación.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, núm. 2, Granada).

Granada, 20 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Calera.
404-O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Fábricas de Papel y Cartón Echezarreta, S. A.—Legorreta.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección de preparación de pasta mecánica de fabricación nacional.

Producción: Consumirá la instalación unos cinco mil estereos anuales de rollozo de chopo, pino y abeto.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Prim, 35.

San Sebastián 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe interino, Daniel Lafitte.
405-O

Peticionario: Don Manuel Alberdi Zabalaeta.—Villarreal de Urrechoa.

Objeto de la ampliación: Ampliar la instalación de un taller mecánico con una sección de forja y estampación.

Producción: Con la nueva instalación, se obtendrán al año: 80 toneladas de bolas para molinos de cemento; 45 toneladas de material ferroviario, 20 toneladas de maquinaria agrícola, dientes de segadora y trilladora, piezas de arado, etc.;

20 toneladas de accesorios de bicicletas, ferretería, etc.; 25 toneladas de piezas de automóviles, y 40 toneladas de herrajes para carrocerías.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 24 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe interino, Daniel Lafitte. 406-O.

JAÉN

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan de Dios Cano Pérez.

Domicilio: Montefrío (Granada), General Franco, núm. 7.

Objeto de la petición: Legalización de su industria de «Cinematógrafo de Invierno», denominado «Martínez Montañés», y establecido en Alcalá la Real (Jaén), calle Emilio Mesejo, núm. 5.

Producción: Películas a proyectar por temporada, 70.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales, 72-O.

LEÓN

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: León Industria, S. A.

Domicilio: León, Legión VII, núm. 4.

Objeto: Instalación de un transformador trifásico de 10 KVA. y 10.000/220/127 voltios en La Losilla, y ramal de conexión con sus líneas de aquella zona para mejorar el servicio.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 25 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 202-O.

NEUEA INDUSTRIA

Peticionarios: Don José Vidal y don Teógenes Alonso.

Domicilio: León, José Antonio, 38.

Objeto: Construcción de una sala de proyecciones cinematográficas en Trabajo del Camino, para 486 localidades.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León 25 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 201-O.

LOGROÑO

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Comunidad de Regantes de Oyón.

Domicilio: Oyón (Alava).

Objeto: Línea eléctrica a 6.000 voltios,

derivada de la del «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima», en el término de Logroño, y centro de transformación con cuatro transformadores de 100 KVA., cada uno, para dar servicio a tres grupos electrobombas de 100 HP., cada uno, y un grupo de reserva de 100 HP., destinados a riego en el término de Oyón (Alava).

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Capitán Cortés, núm. 2).

Logroño, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar, 402-O.

ORENSE

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Santos Vilachá.

Domicilio: Telleira.—Taboadela.

Objeto: Reapertura de molino harinero, compuesto de dos pares de piedras y un motor de 25 C. V.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Capitán Eloy, núm. 35.

Orense, 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal, 71-O.

OVIEDO

NEUEA INDUSTRIA

Peticionario: Don Faustino Fernández Gutiérrez, domiciliado en Oviedo, calle de Ramón y Cajal, 9.

Objeto: Instalar en esta misma ciudad, Colonia Astur, una industria electroquímica, destinada a la obtención de sosa cáustica e hipocloritos, en cantidad de 55.000 y 170.000 kilogramos anuales, respectivamente, partiendo del cloruro de sodio y de la cal viva.

Utilizará los siguientes elementos, de procedencia nacional:

Tres celdas de 0,6 metros cuadrados de superficie catódica.—Un grupo motor dinamo, 5.000 amp.—Un aparato de absorción.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu, 194-O.

PALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Benita Romero Ercilla, domiciliada en esta capital, calle Cardenal Almaraz, núm. 9.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de hielo y gaseosas con un compresor accionado por electromotor de 10 HP. y un llenador de gaseosas de seis grifos.

Producción: 3.200 kilogramos diarios de hielo y 470.000 botellas de gaseosas y agua de seltz al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 24 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique, 410-O.

Peticionario: Doña Carmen Morales Mayo, domiciliada en esta capital, avenida de Modesto Lafuente, núm. 15.

Objeto de la petición: Instalar una batidora y una troqueladora, esta última en sustitución de una rotativa, en la fábrica de galletas que posee en esta capital.

Producción: 22.500 kilogramos anuales con primeras materias intervenidas, y 35.000 kilogramos con artículos similares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 24 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique, 411-O.

Peticionario: Don José María de la Sierra González, domiciliado en Herrera de Pisuerga.

Objeto de la petición: Instalar un torno de 1,50 metros entre puntos y un martillo pilón, en el taller mecánico que posee en dicha localidad.

Producción: Reparaciones diversas por valor de 105.000 pesetas, aproximadamente, por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 24 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique, 412-O.

NEUEA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Escolástico Martínez Valera, vecino de San Cebrián de Campos.

Objeto de la petición: Construir un ramal de línea trifásica a 13.200 voltios, de 484 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea general de Calahorra a Villaldavín y terminará en un centro de transformación de 10 KVA., que se proyecta instalar en la finca «San Juan de la Vecilla», sita en el término municipal de dicha localidad.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 24 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique, 408-O.

Peticionario: Don Félix Moreno Caballero, domiciliado en Palencia, calle Barrio y Mier, 15.

Objeto de la petición: Construir un ramal de línea trifásica, a 13.200 voltios, de 25 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea general, que se extiende entre las subestaciones de Electricidad Popular Vallisoletana y Electrolisis del Cebre, y terminará en el transformador reductor de 75 KVA., que se proyecta instalar en la fábrica de curtidos que posee el peticionario en esta capital.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos

que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

409-O.

SEGOVIA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Modesto Fraile Cuellar.—Cuellar.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica desde la Central «La Angelines», hasta la fábrica de harinas del solicitante, en término municipal de Cuellar. Longitud total, 3.500 metros. Tensión, 3.000 voltios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de origen nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 24 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás Hontán.

403-O.

TARRAGONA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ricardo Ferrate Gil, con domicilio en Reus, calle Arraol de Santa Ana, núm. 38.

Objeto de la petición: La apertura en la ciudad de Reus, calle Tivoli, números 9, 11 y 13, de una industria de obtención de alcohol vinico rectificado, destilando al vacío en cámara cerrada.

Producción: 50.000 litros de alcohol de 96-97°, procedente de alcohol de flemas, y 100.000 litros de alcohol de 96-97°, procedente de vinos de baja graduación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 19 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe José de March y Torres.

423-O.

VIZCAYA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Tarnow y Cia. Ltda.» Domicilio: Aracaldo, Vizcaya.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria con objeto de mejorar la producción y la calidad de cepillos de dientes.

Producción: Aumentará en 150.000 piezas anuales.

Maquinaria a importar: Embudidora automática para la fabricación de cepillos de dientes, modelo ZA-10, sistema ancla, con sus herramientas complementarias.

Importe aproximado de la máquina a importar, 80.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 16 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Lucas F. Tapia.

193-O.

NUOVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Concesionario: Don Bernardo Lanzagorta. «Tejera Zorroza».

Objeto de la petición: Instalación de una línea aérea eléctrica a 5.000 voltios,

derivada de la «Electra Agüera, S. A.» en Arcentales (Vizcaya), con una longitud de 233 metros y final en un centro de transformación de 60 KVA, relación 5.000/220-127 voltios, para servicio de su industria de fabricación de tejas.

Las materias primas a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45).

Bilbao, 12 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Lucas F. Tapia.

187-O.

LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN

Peticionario: «Ferrocariles y Transportes Suburbanos de Bilbao».

Objeto de la petición: Montaje de línea aérea trifásica de doble circuito a 30 KV., derivada de la línea de «Iberduero, S. A.» Echegarri-Trauco-Asúa a la subestación del ferrocarril en Berreatiagas, en el término municipal de Sondica. Conductor cobre de 25 milímetros cuadrados de sección; apoyos de postes armados de madera.

Las materias primas serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45).

Bilbao, 18 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Lucas F. Tapia.

188-O.

Peticionario: «Agra, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una línea aérea trifásica a 30.000 voltios y una longitud de 492 metros, derivada de la línea Asúa-Lejona, de «Iberduero, Sociedad Anónima», en Lejona, y final en un centro de transformación en su fábrica.

Las materias primas a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45).

Bilbao, 12 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Lucas F. Tapia.

189-O.

Peticionario: «Julían Abando, S. A.»

Domicilio: Henao, 64, Bilbao.

Objeto de la instalación: Montar, en su fábrica de Bilbao un centro de transformación de energía eléctrica de 230 KVA, relación 13.200/220 voltios, conectado a la red de «Iberduero, S. A.»

Las materias primas a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45).

Bilbao, 16 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Lucas F. Tapia.

190-O.

Peticionario: «Clausen Maderas, S. A.»

Objeto de la petición: Montaje de una línea aérea trifásica a 5.000 V., derivada de la línea de la «Electra Agüera», en el término municipal de Trucios, y final en un centro de transformación de 50 KVA., relación 5.000/220-127 V., para servicios de su serrería.

Las materias primas a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45) por triplicado.

Bilbao, 9 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Lucas F. Tapia.

191-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 800 KVA., relación 13.200/3.000 V., en Berango, para alimentar la actual red a 3.000 V. de Algorta-Guecho, Punta Galca y Larrabastero desde la red a 13.200 V. que tiene por centro de alimentación la subestación de Asúa.

Las materias primas a utilizar serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45) por triplicado.

Bilbao, 13 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Lucas F. Tapia.

192-O.

ZARAGOZA

SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.—San Miguel, 10, Zaragoza.

Objeto: Montaje de línea eléctrica de alta tensión, a 130 KV. y 60.000 KVA. de capacidad de transporte para enlace entre la central térmica de Empresa Nacional Calvo Sotelo en construcción, en término municipal de Escatrón (provincia de Zaragoza), y la línea, a igual tensión, Aliaza-Zaragoza, en término municipal de Puebla de Híjar (provincia de Teruel).

En la construcción de esta línea se emplearán materias primas nacionales, salvo los aislamientos, que deberán ser de importación, por no fabricarse en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 21 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella.

73-O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

ESTACIÓN TRANSFORMACIÓN

Peticionario: La Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima.—Calle Gonzalo Barrachina, número 10, Alcoy.

Objeto: Legalizar la instalación de un transformador aéreo de 30 KVA., 10.000-220/127, instalado en Alcalali.

Producción: Se destina esta subestación a la distribución en baja tensión en dicho pueblo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 19 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Fernando Mayo.

199-O.

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Bernardino Ortola González.—Paseo de Cervantes, 11, Pego.

Objeto: Instalar una fábrica de hielo en Pego, con un compresor de 6.300 frigorías-hora.

Producción: 22.500 kilos de hielo. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que

estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 16 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Fernando Mayo.

198—O.

DIPUTACIONES

LEON

Se anuncia la provisión por concurso-examen de aptitud de una plaza de Maquinista de la Imprenta Provincial, con el haber anual de 7.250 pesetas, plus del 20 por 100 de carestía de vida, quinquenios graduales del 10 por 100 y demás derechos reglamentarios.

Las instancias serán dirigidas al señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, acompañadas de la documentación pertinente, dentro del plazo de un mes, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y programa se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 24 del corriente, y se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de la Corporación los días y horas hábiles.

Los exámenes de aptitud tendrán lugar el día que señale el Tribunal, pasado el mes de admisión de solicitudes.

León, 25 de enero de 1950.—El Presidente, Ramón Cañas.

145—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en Zaragoza el domingo día 26 del corriente mes de febrero, a las doce de dicho día, en el domicilio social, Coso, 42.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, con treinta días de anticipación, veinte o más acciones, y que soliciten de la Secretaría General del Banco la correspondiente tarjeta de admisión hasta tres días antes de la Junta.

Durante el plazo señalado en el artículo 42 de los Estatutos los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia podrán examinar en la Secretaría General la Memoria y balance del ejercicio y se les facilitarán los necesarios datos complementarios.

Zaragoza, 2 de febrero de 1950.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano.

521—P.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
Avenida de José Antonio, 59

MADRID

Sorteo celebrado el día 31 de enero de 1950 ante el Notario de esta capital don Pedro Castifeiras Teijeiro.

Han resultado amortizados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

V—P—F K—L—R O—L—J LL—X—Z
P—P—O CH—M—Z P—D—A' I—G—D

562—P.

FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ESPAÑOL, S. A. (F. I. C. E.)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, de 4 de enero de 1950, se anuncia la suscripción pública de doscientas acciones nominales de esta Sociedad, números seiscientos uno al ochocientos, a la par de su valor nominal de quinientas pesetas cada una.

Esta suscripción tendrá lugar entre los días 9 al 27 de febrero de 1950, en las oficinas de la Sociedad, calle de Monte Esquinza, núm. 36, primero derecha, y horas de diez a once.—El Consejo de Administración.

564—P.

ENERGIA

E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A. MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 1 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Barquillo, núm. 1, con el siguiente

Orden del día

Gestión del Consejo de Administración durante el año 1949.

Memoria y balance al 31 de diciembre de 1949.

Asuntos varios.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de febrero de 1950.—El Consejo de Administración.

559—P.

CONSTRUCTORA CALPENSE

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de febrero, a las cinco de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 1 de febrero de 1950.—El Consejo-Delegado, R. Ferrer.

554—P.

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 del actual mes de febrero, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Barquillo, núm. 1.

Orden del día

Gestión del Consejo de Administración durante el año 1949.

Memoria y balance del ejercicio 1949.

Asuntos varios.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de febrero de 1950.—El Consejo de Administración.

560—P.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA (I. B. Y. S.), S. A.

Bravo Murillo, 53.—Madrid

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el acuerdo del Consejo de Administración de pedir el tercer dividendo pasivo de 25 por 100 sobre las veinte mil acciones últimamente emitidas.

Corresponderá desembolsar por cada acción 205,1625 pesetas (125 pesetas por el 25 por 100 del valor nominal y 80,1625 pesetas por el 25 por 100 de la prima) y el pago deberá hacerse precisamente entre el 1 y el 30 de junio próximo, entran-

do a participar de los beneficios a partir de 1.º de julio.

Dicho pago se realizará únicamente en Madrid, en la Sucursal del Banco de Aragón y en la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta plaza, debiendo presentar los correspondientes extractos de inscripción, para estampillar en cada uno de ellos el pago del tercer dividendo pasivo.

Madrid, 3 de febrero de 1950.—El Secretario del Consejo de Administración.
561—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En el Juzgado de Primera Instancia número nueve de esta capital se tramita expediente a instancia de doña Antonia Fernández Morifigo, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Joaquín Mas Aznar, de cuarenta y seis años, hijo de Joaquín y María, casado con la solicitante, el que, incorporado al ejército rojo durante la pasada guerra, desapareció, desconociéndose su actual paradero desde el año 1937, suponiendo falleciera en alguno de los frentes.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces consecutivas y con intervalo de quince días, firmo el presente en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez (ilegible).

46—A. J.

y 2.ª 5-2-950

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Fernando Aguilar Galiana, en nombre de don Luis y don Ramón Botaba Rose, contra don Fausto Otero Lamas, sobre pago de pesetas, en cuyos autos, por providencia del día de hoy, se ha admitido a trámite, cuanto ha lugar en derecho, la relacionada demanda y mandado, a la vez, conferir traslado de la misma al referido demandado para que dentro del improrrogable término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma; haciéndole saber que las copias simples de la demanda y documentos presentados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y siendo desconocido el actual domicilio o paradero del referido demandado, señor Otero Lamas, se le hace el emplazamiento acordado por medio del presente, que además de fijarse en el local de este Juzgado, se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia.

Madrid, 24 de enero de 1950.—El Secretario, Manuel Torres.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

398—A. J.

En los autos de procedimiento sumario que se sigue en el Juzgado número 10 de Madrid por el Procurador don Félix Quesada, en nombre de don Luciano Grande Gómez, para hacerse cobro de un préstamo de 72.000 pesetas, hecho a don Bernabé Peral Llorente, por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca perseguida en dicho procedimiento, y es la siguiente:

Una casa sita en Barajas, calle del Du-

que, número 10, con una superficie total de 1.716 metros cuadrados: comprende un pabellón con tienda, trastienda y vivienda, que ocupa 139 metros cuadrados, y otro pabellón diáfano destinado a salón de baile, que ocupa unos 140 metros cuadrados.

Para su remate se ha señalado el día 6 de marzo próximo venidero, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose que indicada finca sale a tercera subasta sin sujeción a tipo; que para tomar parte en esta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo de la suma de 105.000 pesetas, que por dicha finca salió a segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones: que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascripto, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de indicada finca, sin tener derecho a exigir ninguna otra: que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontando lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a 25 de enero de 1950. El Juez, Tomás Marco.—El Secretario, Cándido García.

543—A. J.

El Juzgado de Primera Instancia número 14 de esta capital, y en providencia dictada con esta fecha, en los autos de juicio universal de concurso necesario de acreedores de don Pedro Ruiz Martínez, ha acordado convocar a Junta de acreedores para el día 21 de febrero próximo, a las doce horas, en el local del Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, para dar cuenta de la solicitud deducida por la representación de la Sindicatura y acordar lo que proceda, con relación al crédito que el concursado tiene a su favor contra la Jefatura de la Primera División de los Ferrocarriles Españoles.

Para cuyo acto se cita a los acreedores de dicho concursado por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Madrid, 27 de enero de 1950.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Manuel Comellas.

544—A. J.

BENAVENTE

Don Félix Andrés Velasco, Juez de Primera Instancia de Benavente y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Nicanor Colinas Camarzana, mayor de edad, casado, confitero y vecino de Villardeciervos se sigue expediente sobre ausencia legal de su hermano Antonio Colinas Camarzana, hijo de Domingo y de Angela, nacido en Melgar de Tera el 12 de agosto de 1892 y que hace más de cinco años desapareció del pueblo sin que posteriormente se hayan tenido noticias suyas.

Y para su publicación por dos veces y con intervalo de quince días en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presente en Benavente a diez de enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia, Félix Andrés Velasco.—El Secretario, Ramón González.

391—A. J.

1.ª 5-2-950

ORENSE

Don Lino Valencia Cobián, Juez de Primera Instancia accidental de la ciudad de Orense y su partido.

Hago público: Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha iniciado en este Juzgado, a nombre de doña Jesusa Pereira Pérez, mayor de edad, viuda, labradora y vecina de Liñares, municipio de Nogueira de Ramuín, en este partido y provincia, expediente sobre declaración de fallecimiento de su hijo Claudio Rodríguez Pereira, nacido en el expresado Nogueira en 6 de julio de 1887, emigrando para la República de Cuba, sin que desde hace diez años se tenga la menor noticia del mismo.

Dado en Orense a 26 de diciembre de 1949.—El Juez, Lino Valencia.—El Secretario (ilegible).

126—A. J.

y 2.ª 5-2-950

QUIROGA

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia de Quiroga tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de José Benito Arias Ferreira, vecino que fué de Sequeiros, término de Quiroga, de donde se ausentó para incorporarse al Ejército Nacional sobre el año 1936 hijo de Avelino y de Julia, nacido en Novais el 26 de diciembre de 1915, y cuya declaración de fallecimiento la solicita su esposa, Estrella Soto Lopez, que goza beneficios de pobreza.

Lo que se publica a los efectos del artículo 2.042 de la Ley Procesal civil.

Dado en Quiroga a 14 de noviembre de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

54—A. J.

y 2.ª 5-2-950

RONDA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad, en proveído de esta fecha, recaído en los autos de procedimiento judicial sumario, seguido conforme a las reglas establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Manuel Moreno Becerra, contra doña Antonia Dominguez Ponce, se sacan a pública subasta, por primera vez, las fincas hipotecadas, en garantía del crédito cuya efectividad se reclama, que tienen la descripción literal siguientes:

A) Suerte de tierra, de cincuenta y seis fanegas y seis celemines, con olivos, equivalentes a treinta y seis hectáreas treinta y ocho áreas y sesenta y seis centiáreas, del Cortijo llamado de Cañamero, del partido de su nombre, término de Serrato, según título, anejo de Ronda, a cuyo término municipal pertenece; y linda, al Este y Norte, con tierras de doña Dolores Villarejo Moreno; al Sur, las de don Diego Villarejo Moreno; al Oeste, el mismo don Diego y don Enrique Villarejo Moreno.

B) Suerte de tierra de dos fanegas, equivalentes a una hectárea veintiocho áreas ochenta centiáreas, destinada a huerta del Cortijo de Cañamero, al partido de su nombre, anejo de Serrato, del término de Ronda, que linda, por el Norte, con el cauce del Molino de Serrato, y en parte segregada y adjudicada en el título anterior a don Francisco Fontalba González; al Este, con tierras de don Diego Villarejo; al Sur, con el mismo, y al Oeste, con el nacimiento de aguas de Cañamero, que lo separa de tierras de don Diego Villarejo Moreno. Dicha suerte de tierra lleva segregada la casa del Cortijo de Cañamero.

C) Suerte de tierra de dieciocho fanegas, equivalentes a once hectáreas cincuenta y nueve áreas y veinte centiáreas, dedicada a siembra del Cortijo de Cañamero, al partido de su nombre, término de Serrato, hoy anejo a esta ciudad de Ronda, a cuyo término municipal pertenece, la cual, por consecuencia de la segregación de una parcela vendida a don Juan Cantos, mide actualmente diez hectáreas cuarenta y seis áreas cincuenta centiáreas, y tiene los siguientes linderos:

al Este, con tierras de don Diego Villarejo; al Sur, con las de don Francisco Pedro Ponce; al Oeste, con tierras de doña Dolores y don Diego Villarejo, y al Norte, con el camino de Serrato, que divide a éste y la parcela segregada.

D) Casa pequeña de obra y tejas, sin número de gobierno, compuesta de cocina, cuarto y cuadra, todo encaramado; mide, de frente, ocho metros por seis de fondo; linda, por derecha e izquierda, con terrenos de don Francisco Fontalba; espaldada, con Cortijo de don Miguel Villarejo, se sitúa al partido de Cañamero, término de Serrato, anejo de Ronda.

E) Suerte de tierra, de dos fanegas y seis celemines, o sea una hectárea sesenta y un área, conocida por Cerro de Cañamero, parte que fueron del Cortijo del mismo nombre, a cuyo partido se sitúa, en término de Serrato, anejo de Ronda, Linda, al Norte, con don Francisco Fontalba González; al Oeste, con otras de don Enrique Villarejo, hoy Arroyo que separa finca de don Adolfo Villarejo; Este y Sur, con finca de doña Dolores Villarejo Moreno, hoy la presa de Cañamero y olivar del mismo don Diego Villarejo.

El expresado acto tendrá lugar el día tres de marzo próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

A) Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

B) Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta y tres mil trescientas pesetas para la finca descrita en el apartado A); la de ochenta y un mil cuatrocientas pesetas para la descrita en el apartado B); la de noventa y dos mil trescientas pesetas para la que se describe en el apartado C); la de diecisiete mil setecientas pesetas para la del apartado D), y la de quince mil novecientas pesetas para la del apartado E).

C) Los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, para poder tomar parte en la misma.

Y en cumplimiento a lo acordado, se expide el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez, en Ronda a doce de enero de mil novecientos cincuenta. El Secretario, Miguel Orellana.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Antonio Sánchez.

540—A. J.

CIEZA

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Cieza hace saber: Que por doña Erótida Lozano Hernández se ha promovido expediente para acreditar la ausencia de su hijo, don Alfonso Atienza Lozano, que marchó a Alemania, y del que tuvo su última noticia, desde Loslan, en enero de 1945, sin haber persona que le represente. Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cieza a veintitrés de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H. (ilegible).

436—A. J.

1.ª 5-2-950